



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-650

SALTA, 12 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.315/2002.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Gladys Natividad Chilo – mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Forrajes con extensión a Cerealicultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por la Ing. Gladys Chilo al cargo regular de referencia y agradecer los servicios prestados mientras se desempeñó en dicho cargo docente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que dicha presentación obedece a lo dispuesto por la Res. 320/12-CS.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que la Ing. Chilo se encontraba con licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Forrajes con extensión a Cerealicultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, según consta en Res. R-DNAT-2009-102.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Gladys Natividad CHILO – al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Forrajes y con extensión a Cerealicultura de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 16 de noviembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Chilo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales